



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con siete minutos del diecisésis de abril de dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; con fundamento en los artículos 63, 65 fracción I, 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones I, II, IV, VI, 33, 40, 42 fracción I, 43, 52 y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se dan cita las diputadas: Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruiz, Biaani Palomec Enríquez y los diputados: Mauro Cruz Sánchez y Javier Casique Zárate, integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública a fin de sesionar de manera ordinaria bajo el siguiente: --

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de asistencia y declaración del quórum -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día -----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior -----
4. Informe de los expedientes números 15 y 16, turnados a la Comisión por la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca -----
5. Asuntos generales -----
6. Clausura de la sesión -----

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum. Para el desahogo del primer punto del orden del día, la Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente, solicita a la Secretaría Técnica de la Comisión, el pase de lista de asistencia, una vez hecho, da cuenta de la asistencia del total de integrantes de la Comisión, por lo que, la Diputada Presidenta declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión y, en consecuencia, válidos los acuerdos que de ella emanen.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. La Diputada Presidenta solicita a la Secretaría Técnica dar lectura al orden del día propuesto; al término, la Presidenta consulta si alguien quiere hacer uso de la voz respecto al proyecto del orden del día, sin que nadie solicitara la palabra, la Presidenta procede a la votación y pide a quienes estén por la afirmativa levantar la mano; de lo que resultan cinco votos a favor, cero en contra, aprobándose por unanimidad el orden del día. --





COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión, Mónica Belén López Javier, señala que el acta de la sesión anterior se compartió previamente sin que se haya recibido ninguna observación, por tanto, solicita que quienes estén por la afirmativa, levanten la mano, aprobándose por unanimidad. Se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

4. Informe de los expedientes números 15 y 16, turnados a la Comisión por la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por instrucciones de la Presidenta, la Secretaría Técnica da cuenta del expediente 15, que corresponde a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV al artículo 36 y la fracción XXI al artículo 46-C de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, presentada por la Diputada Tania López López y, del expediente 16, que contiene la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, presentada por el Diputado Isaías Carranza Secundino, ambos radicados en el Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública en las sesiones del Pleno del 1 y 9 de abril de 2025, respectivamente. Al finalizar, la Diputada Presidenta pregunta si alguien quiere manifestarse sobre los asuntos revisados y sin que nadie se pronunciara al respecto, señala que el análisis y dictamen de los expedientes se hará conforme al procedimiento legislativo correspondiente. -----

5. Asuntos generales. La Diputada Presidenta pregunta si alguien tiene otro asunto que tratar en la sesión, a lo que nadie solicitó el uso de la voz; por lo que, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

6. Clausura de la sesión. Habiéndose agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declara formalmente clausurada la sesión de la Comisión Permanente de Administración Pública, siendo las doce horas con dieciocho minutos del mismo día de su inicio. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. DAMOS FE -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
PRESIDENTA



**COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE**

**DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
INTEGRANTE**

**DIP. BIAANI PALOMECE ENRÍQUEZ
INTEGRANTE**

**DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
INTEGRANTE**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA DIECISEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.